

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 24 de abril de 2025

Fecha de edición anterior: 8 de febrero de 2021

HDS n°: 194A-21

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Nombre comercial del producto químico

785 Lubricante Separador (Aerosol)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Base sintética Facilita el armado y desarmado de piezas metálicas, protegiéndolas contra el desgarre, autosoldadura, corrosión y ataques galvánicos. No lo use en sistemas de oxígeno.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
 860 Salem Street
 Groveland, MA 01834-1507, USA
 Tel. +1 978-469-6446
 (Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
 Solicitudes de HDS: www.chesterton.com
 Email (Preguntas HDS): ProductSDSs@chesterton.com
 Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con SGA ≥ 5ª edición / DS 57 / 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024)

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.2. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 (HCS 2012)

Aerosol inflamable, Categoría 1, H222

Gas comprimido, Categoría, H280

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.3. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con SGA ≥ 5ª edición / DS 57 / 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024)

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
	H315	Provoca irritación cutánea.
	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia:	P210	Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
	P211	No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.
	P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
	P261	Evitar respirar vapores/aerosoles.
	P264	Lavar las manos cuidadosamente después de la manipulación.
	P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
	P273	No dispersar en el medio ambiente.
	P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico si la persona se encuentra mal.
	P280	Usar guantes y equipo de protección para los ojos.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P332/313	En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
	P304/340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico si la persona se encuentra mal.
	P362/364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
	P391	Recoger los vertidos.

Almacenar en un lugar bien ventilado.

Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C / 122 °F.

Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 (HCS 2012)

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H280	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.
	H315	Provoca irritación cutánea.
	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: Igual que la Sección 2.2.1.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS	Clasificación SGA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno*	35-45	64742-47-8	Flam. Liq. 3, H226 Flam. Liq. 4, H227 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412

Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno*	7-13	64742-49-0	Flam. Liq. 2, H225 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Acute 2, H401 Aquatic Chronic 1, H410
Propano	1-5	74-98-6	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)
Butano	1-5	106-97-8	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 Asfixiante Simple (EE.UU./Can.)
Dióxido de carbono	1-5	124-38-9	Press. Gas (Comp.), H280
Metanol	0,1-0,2	67-56-1	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H331/311/301 STOT SE 1, H370

Otros ingredientes¹:

Mica	1-5	12001-26-2	No clasificado ^a
Aluminio	1-5	7429-90-5	No clasificado ^{ab}

Grafito	1-5	7782-42-5	No clasificado ^a
---------	-----	-----------	-----------------------------

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 0,1 % en peso de benceno. **Contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno.

^aSustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo. ^bNo clasificado para inflamabilidad y reactividad en contacto con el agua, basado en los resultados de las pruebas N.1 y N.5 de la ONU, respectivamente.

¹ Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.
Contacto con la piel:	Lávese la piel con agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar vapores. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: Provoca irritación cutánea. El contacto directo podría causar una leve irritación ocular. El vapor puede irritar las vías respiratorias y causar somnolencia, pérdida del conocimiento, dolores de cabeza, mareos y otros efectos en el sistema nervioso central.

Efectos retardados previstos: No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Monóxido de carbono, dióxido de carbono, aldehídos y otros gases tóxicos.

Otros peligros: Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos. Tome sus precauciones, puesto que el piso donde se derramó el producto puede estar resbaloso.

Medidas adicionales de prevención de desastres: Contenga el derrame en una zona reducida. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Las acumulaciones de vapor podrían inflamarse espontáneamente y/o explotar si se encienden. Como buena práctica de trabajo, cuando esté usando cualquier hidrocarburo, evite comer, beber y fumar en la zona de trabajo.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 122 °F/50 °C. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Medidas técnicas: Sin requisitos especiales.

Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	N/A	1200*	N/A	N/A	N/A	N/A
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	500	2000	342*	1400*	400 LPT: 1000	1400 3500	N/A	N/A
Propano	1000	1800	**	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
Butano	N/A	N/A	STEL: 1000	—	N/A	N/A	1000	N/A
Dióxido de carbono	5000	9000	5000 STEL: 30000	9000 54000	4 375 LPT: 30 000	7 875 LPT: 54 000	5 000 CT: 30 000	N/A
Metanol	200	260	200 (piel) STEL: 250	262 328	175 (piel) LPT: 250	229 328	200 CT: 250	(piel)
Mica	—	20 mppcf	(resp.)	3	N/A	2,4	N/A	3 (resp.)
Aluminio	(total) (resp.)	15 5	(resp.)	1	(polvo met.)	8,75 4,5 (resp.)	N/A	1 (resp.)
Grafito	(total) (resp.)	15 5	(resp.)	2	(resp.)	1,75	N/A	10 (total) 2 (resp.)

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

**Asfixiante simple.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Metanol:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Origen	Notas
Metanol	Orina	No crítico	7 mg/g creatinina	Chile, Decreto 123, SALUD	—
Metanol	Orina	Fin de turno	15 mg/l	NOM-047-SSA1-2011, ACGIH	Fondo, No específico

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Si se exceden los límites de exposición, provea ventilación adecuada.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador para vapores aprobado (v.g., filtro tipo EN A/P).

Protección de manos: Guantes resistentes a los químicos (de Viton*, neopreno o nitrilo). *Marca registrada de The Chemours Company FC, LLC.

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Límite recomendado por Chesterton: 5 mg/m³ neblina de aceite

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido	pH	no aplica
Color	gris	Viscosidad cinemática	> 21 cSt @ 40 °C, producto solamente
Olor	moderado	Solubilidad en el agua	ninguno
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	94 °C (201 °F), producto solamente	Presión de vapor a 20°C	se desconoce
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	Densidad y/o densidad relativa	0,9 kg/l, producto solamente
% de volátiles (por volumen)	69,5%	Peso por volumen	7,52 lbs/gal., producto solamente
Inflamabilidad	inflamable	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	7,8 °C (46 °F)	% de aromáticos por peso	no determinado
Método	Copa Cerrada PM, producto solamente	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades explosivas	no aplica
Temperatura de descomposición	no hay datos disponibles	Propiedades comburentes	no aplica

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal. El aluminio reacciona con ácidos o álcalis para formar gas hidrógeno extremadamente inflamable. Reacciona con agua para generar lentamente calor y gas hidrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas y superficies al rojo vivo. Puede despolimerizarse a temperaturas superiores a 200 °C con la producción de monómeros de buteno extremadamente inflamables.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos, bases y oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado. Hidrocarburos halogenados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, aldehídos y otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con alergias pre-existentes de la piel y pulmones podrían agravarse con la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -**Por vía oral:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, oral, rata	> 5000 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50 oral, rata	> 5000 mg/kg
Metanol	DL50 oral, rata	5628 mg/kg
Metanol	Dosis letal humana	143 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50 cutánea, conejo	> 2000 mg/kg
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50 cutánea, conejo	> 2000 mg/kg
Metanol	DLLo, mono	393 mg/kg

Por inhalación:

El vapor altamente concentrado podría irritar las vías respiratorias y causar somnolencia, desmayo, dolor de cabeza, mareos y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5,2 mg/l
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	5,61 mg/l (niebla)
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 23,3 mg/l (vapor)
Metanol	CL50, rata, 4 horas	64000 ppm(V)
Butano	CL50, rata, 4 horas	30957 mg/m ³
Propano	CL50, rata, 4 horas	658 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Substancia	Prueba	Resultado
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, (OCDE 405), conejo	Irritante
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	Ligeramente irritante / Moderadamente irritante

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

El contacto directo podría causar una leve irritación ocular.

Substancia	Prueba	Resultado
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante / Ligeramente irritante
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante / Ligeramente irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No se espera que cause sensibilización.

Substancia	Prueba	Resultado
Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Metanol	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Grafito	Sensibilización de la piel (OCDE 429), ratón	No sensibilizante
Aluminio	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante (extrapolación)

Mutagenicidad en células germinales:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:	Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) .
Toxicidad para la reproducción:	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Aluminio, Grafito, Metanol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
STOT-exposición única:	Puede provocar somnolencia o vértigo. Aluminio, Grafito: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
STOT-exposición repetida:	No se espera que cause daños a los órganos debido a una exposición prolongada o repetida, a la vista de los datos disponibles. La inhalación prolongada y excesiva del polvo de grafito y mica ha causado enfisema y neumoconiosis. El grafito y la mica en este producto no están en forma de polvo y no presentan peligro en uso normal.
Peligro de aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Información adicional:	No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: 48 h LE50 (para Daphnia) 3 mg/l, material similar.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Propano, Butano, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Se espera que la degradación ocurra en el ambiente atmosférico dentro de días a semanas. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se anticipa que se biodegrade bastante rápido. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se anticipa que será fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: podría bioacumularse en los peces y organismos acuáticos. Propano, Butano: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1 – 6,5. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1 – 5, valor estimado.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Los solventes [Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Gases de petróleo, Nafta] se evaporan rápidamente en el aire si son liberados en el medio ambiente. Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: no se espera su partición a sedimentos y sólidos de aguas residuales.

12.5. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos:	Incinerar el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Incinerar los envases cerrados en una instalación apropiada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.
Envase y embalaje contaminados:	Incinerar en una instalación debidamente autorizada con licencia.
Prohibición de vertido en aguas residuales:	No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.
Otras precauciones especiales:	Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE			
14.1. Número ONU o número ID			
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:		UN1950	
US DOT:		UN1950	
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
OACI:		AEROSOLS, FLAMMABLE	
IMDG:		AEROSOLS	
ADR/RID/ADN:		AEROSOLS, FLAMMABLE	
US DOT:		AEROSOLS, FLAMMABLE	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:		2.1	
US DOT:		2.1	
14.4. Grupo de embalaje			
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:		NO APLICA	
US DOT:		NO APLICA	
14.5. Peligros para el medio ambiente			
NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
NO APLICA			
14.8. Información adicional			
US DOT: ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA IN PACKAGING HAVING A RATED CAPACITY GROSS WEIGHT OF 66 LB. OR LESS (49 CFR 173.306(A),(3),(I)).			
ERG NO. 126			
IMDG: EMS. F-D, S-U, ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA			
ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN 5F, CATEGORÍA DE TRANSPORTE 2, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E), ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA			
Chile:			
	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	1950	1950	1950
Designación oficial de transporte	AEROSOLS	AEROSOLS	AEROSOLS, INFLAMABLE
Clase o división	2.1	2.1	2.1
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones nacionales**

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA**Peligros según la Sección 312:****Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:**

Aerosol inflamable	Aluminio	7429-90-5	1-5%
Gasés a presión			
Irritación cutánea			
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)			

TSCA: Todos los componentes químicos están listados en el inventario de TSCA.**Chile:**

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BCF: Factor de bioconcentración

cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)

CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba

CT: Corto tiempo

DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

HCS: Federal Hazard Communication Standard (Norma Federal de Comunicación de Riesgos)

HDS: Hoja de datos de seguridad

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

LCE: Límite de concentración específico

LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)

LPA: Límite permisible absoluto

LPP: Límite permisible ponderado

LPT: Límite permisible temporal

N/A: No aplicable

ND: No disponible

NOEC: Concentración sin efectos observados

NOEL: Nivel sin efecto observable

OACI: Organización de aviación civil internacional

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad

REL: Límite de exposición recomendado

RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)

STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única

TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo

US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)

VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo

Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas

Base de datos de clasificación e información química (CCID)

Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)

Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1, H222	Sobre la base de componentes y embalajes
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas:

- H220: Gas extremadamente inflamable.
- H222: Aerosol extremadamente inflamable.
- H225: Líquido y vapores muy inflamables.
- H226: Líquido y vapores inflamables.
- H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
- H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.
- H301: Tóxico en caso de ingestión.
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
- H311: Tóxico en contacto con la piel.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H331: Tóxico si se inhala.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H370: Provoca daños en los órganos.
- H401: Tóxico para los organismos acuáticos.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 24 de abril de 2025

Fecha de creación: 22 de junio de 2007

Cambios de la HDS en esta revisión: Secciones 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3, 5.2, 8.1, 9.1, 10.3, 10.5, 11, 12.5, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.